

DOCUMENTOS REFERIDOS A LA ACCION COLONIZADORA ALEMANA COMO FACTOR DE AFIRMACION DE LA SOBERANIA CHILENA EN EL TERRITORIO DE ULTIMA ESPERANZA

Introducción y notas de
MATEO MARTINIC B.*

INTRODUCCION

Dentro del conjunto documental que conforma el Archivo de Documentos Inéditos de la Sección Historia, Departamento de Historia y Geografía del Instituto de la Patagonia se incluye el Archivo de Rodolfo Stubenrauch y que comprende 21 volúmenes de su correspondencia privada y mercantil, y 10 volúmenes de la correspondencia del Consulado Alemán en Punta Arenas desde 1898 hasta 1929.

Rodolfo Stubenrauch ha sido sin duda por su ilustración y respetabilidad, como por su variada y progresista actividad empresarial el inmigrante alemán de mayor relieve que se radicó en Magallanes. Arribado muy joven en 1882 como factor de la firma Wehrhahn para atender la casa comercial establecida en Punta Arenas, llegó a ser hombre de confianza, luego socio y al fin propietario principal de la que fuera una de las más importantes y prestigiadas firmas mercantiles que operaron durante el período dorado del desarrollo económico del antiguo Territorio de Magallanes. Su inquietud de progreso le llevó a extenderse con éxito hacia los campos de la explotación pastoril, la navegación mercante, la industria y otros negocios. El prestigio consiguiente que hubo

de ganarse debido a sus condiciones de pionero, unido a su rectitud y bonhomía le merecieron ser distinguido por el gobierno territorial con responsabilidades de servicio cívico, llegando a ser así Primer Alcalde de Punta Arenas —de recordada memoria por la eficaz labor edilicia cumplida— y, además, la designación de Cónsul del Imperio Alemán y también de Gran Bretaña.

La acogida abierta y generosa que le brindaron Chile y su gente le hicieron sentirse desde muy temprano como un hijo genuino del país, con el que se encariñó profundamente, participando como un chileno más en la preocupación y defensa de altos intereses de la República.

De tal modo Stubenrauch fue actor territorial, por sus actividades colonizadoras y mercantiles, en la patriótica empresa de la afirmación de la jurisdicción y soberanía chilenas sobre la privilegiada región patagónica de Ultima Esperanza, hacia la que concurrieron los intereses legítimos de Chile y las pretensiones de Argentina cuando ambas naciones se disputaban el dominio de porciones de la Patagonia andina durante las postrimerías del siglo XIX y los primeros años del actual.

Impresiona verdaderamente la lectura de los informes y cartas de este ilustre inmigrante germano pues de ella puede apreciarse como él y sus demás esforzados connacionales que se habían estable-

* Sección Historia, Departamento de Historia y Geografía.

cido como colonos ganaderos o en otras actividades económicas se sentían realmente ligados a su país de adopción.

Los documentos que se transcriben y cuya traducción agradecemos al señor Karl Heinz Brinckmann, Conservador del Museo Histórico de la Universidad Austral de Valdivia, corresponden a la sucesión de informes elevados por Stubenrauch en su calidad de cónsul a la Legación Imperial Alemana en Santiago y que se contiene en el volumen "Correspondencia 1901-1904" de su Archivo.

Pese a su condición de inéditos, en tales documentos se contienen algunos antecedentes históricos que suscitaron revuelo en su época y que han sido en parte estudiados.¹ Lo novedoso de ellos estriba, más allá del valor que de suyo revisten por emanar de un testigo y actor abonado, en que ponen de manifiesto de qué modo pudo formarse un juicio objetivo el Delegado Arbitral Sir Thomas H. Holdich sobre los frutos de la posesión pacífica que Chile había realizado en el territorio mencionado a través del rol colonizador eficaz de alemanes y británicos principalmente. De allí la importancia que tal oficial asesor otorgó a esta presencia y que resultó decisiva para la atribución territorial en favor de Chile que hiciera Eduardo VII de Gran Bretaña en su Laudo de 1902.

Al librar al conocimiento estos interesantes documentos del Consulado Alemán de Punta Arenas recordamos con hondo agradecimiento la empresa pionera de

tantos inmigrantes europeos, en especial de Stubenrauch, Eberhard, Kark y otros alemanes, gracias a la cual se ganó para Chile un territorio hermoso y feraz y se lo puso en producción económica.

Fol. 3/9

Punta Arenas, el 28 de Noviembre de 1901.

Al

Embajador Imperial
Conde Hereditario de Castell-
Rüdenhausen
Santiago.

Su Excelencia,

Tengo el honor de informar a Ud. con todo respeto que, según noticias telegráficas desde el vecino puerto de Río Gallegos, el crucero argentino "25 de Mayo" apareció allí sorpresivamente el 26 de este mes en la tarde y que el comandante tiene el encargo de su gobierno de averiguar, si las reclamaciones chilenas referente a la penetración de autoridades argentinas, más allá de la línea provisoria fijada por la Comisión de Límites, en el Territorio de Ultima Esperanza, ocupado por Chile, es fundada, y si el Comisario argentino Otero con su gente, efectivamente mantiene ocupada la casa de pastor de cierto Contreras, perteneciente a la estancia chilena de A. Marcou, ubicada alrededor de 30 millas al oeste de dicho límite. Una expedición partió ayer por tierra hacia allá y también ha sido enviado por las autoridades locales un oficial con algunos soldados por vía marítima a Ultima Esperanza, cuyas instrucciones se han mantenido en secreto

Para una información precisa, me permito adjuntarle las informaciones impresas en los periódicos locales "El Comercio" y "El Magallanes".

La reclamación del gobierno chileno es justificada en todo sentido y se funda en realidades. En vista de que en esta región en litigio se hallan comprometidos intereses apreciables de ciudadanos alemanes, que podrían ser amagados por estos sucesos, estimo indicado proporcionar a su Excelencia a continuación una breve reseña histórica.

Después de que el Capitán Eberhard, con el permiso de nuestras autoridades, en el

¹ Durante el período final (1895-1901) de la disputa entre Chile y Argentina, sobre el dominio de territorios que quedaban comprendidos entre las líneas que conformaban las respectivas tesis, "Divisoria de Aguas" y "Altas Cumbres", este país se empeñó respecto del territorio de Ultima Esperanza —una de las áreas más disputadas— en contrarrestar la efectiva presencia chilena. Para ello se hicieron concesiones de terrenos a grupos económicos, se hostilizó a los pobladores de variada manera, se destacó tropa policial y se recurrió a la amenaza bélica. Para una mejor comprensión del tema se recomienda ver el trabajo "Reconocimiento geográfico y colonización en última Esperanza 1870-1910", publicado en el volumen 5 de estos Anales, pp. 5-53 (1974).

invierno de 1892 realizó una expedición de varios meses por los canales, en ese entonces casi desconocidos, y por los alrededores de Ultima Esperanza (Last Hope Inlet), que hoy día en general figura bajo ese nombre, encontrando allá terrenos apropiados para la crianza de ovejas, que por su ubicación indudablemente pertenecen a Chile, adjudicó en los próximos años nuestro Gobernador y el posterior Vicealmirante Señoret, en los años siguientes concesiones de terrenos a varios estancieros, en su mayoría alemanes, concesiones que fueron sancionadas y reconocidas por el gobierno chileno, en vista de que se encontraban exactamente dentro de los límites fijados por la Comisión de Límites, pero que aún se encuentran supeditados al fallo de Inglaterra. Los concesionarios construyeron un camino costoso en el año 1893/94, con el fin de unir los terrenos ubicados entre los contrafuertes de la Cordillera con el puerto "Consuelo", un brazo del Ultima Esperanza y lograr con ello una explotación del mismo. Este camino es de vital importancia para las estancias creadas, ha costado a los estancieros alrededor de 30 mil pesos, y es mantenido por ellos continuamente con medios propios. Este movimiento y además el aparente resurgimiento de las estancias establecidas a base de las concesiones chilenas, dirigió la atención de especuladores de terrenos argentinos, Grunbein, Linck, Banco de Amberes y otros sobre aquella región, los que de su parte se dejaron otorgar concesiones por el gobierno argentino en los años 1897/99, tratando de obligar a los estancieros chilenos a la compra o al arrendamiento de sus derechos pretendidos. Estos ahora fueron molestados en repetidas ocasiones, aparentemente con el consentimiento de las autoridades argentinas en Gallegos, sin embargo fueron protegidos por las autoridades locales, lo que en el año 1898 condujo a un intercambio de oficios entre ambas gobernaciones. Esto último tuvo como consecuencia que las autoridades argentinas no intervinieron más y que Chile estableció una Comisaría de policía en Puerto Consuelo.

Sin embargo, aparecieron en el año 1900 patrullas guiadas por un oficial, pero las que, como pronto se reveló, sola-

mente tenían la finalidad de aprehender a criminales fugados. Esta primera "invasión" condujo al conocido protocolo entre ambos estados. Hasta hoy día no se ha encontrado en toda la región, que indudablemente permanecerá chilena, pues en ella coinciden ambas condiciones —divisoria de las aguas y cumbres más elevadas— ni un solo asentamiento argentino.

En consecuencia, ha sorprendido de manera extraordinaria que el Gobernador de Santa Cruz haya enviado un Comisario señor Otero con algunos policías repentinamente a esa región, que se encuentra al medio de asentamientos chilenos, instalándose en la casa de un señor Wohlers en el Río de las Viscachas, alrededor de 20 millas al oeste del límite provisorio, e izando la bandera argentina. Esta gente había llegado de Gallegos hacia fines de Marzo de 1901, justamente algunos días antes de la llegada del Vicealmirante Montt en Puerto Consuelo, a donde lo había acompañado a raíz de su invitación, con el fin de realizar una visita a esa región para cerciorarse de su progreso. El señor Montt visitó varias empresas alemanas, informando enseguida a su regreso al Gobierno. Esta es la "segunda invasión" que ha levantado tanto polvo y que ha sido puesta en escena, a pesar del protocolo existente. Nuestras autoridades instalaron entonces un puesto policial en la estancia "Cerro Palique", es decir al este de la comisaría argentina.²

En Septiembre de este año llegó entonces aquí el informe de los funcionarios chilenos, que el comisario argentino se había retirado. Pero esto fue un error, pues este último había abandonado la casa de Wohlers y regresado a Gallegos únicamente por haber sido obligado de buscarse otra vivienda. El regresó en Octu-

² El establecimiento ganadero mencionado fue fundado en 1897 sobre campos del valle medio del río Viscachas (al occidente de la divisoria continental de aguas) por los vecinos de Punta Arenas, Rómulo Correa, Luis Aguirre, Ernesto von Heinz y Rodolfo Stubenrauch. Desde su creación constituyó un motivo de roce entre los colonos y la autoridad argentina de Río Gallegos por tratarse de la estancia chilena con ubicación más oriental para el área.

bre y avanzó alrededor de 10 millas hacia el oeste de su puesto actual, ocupando la casa de pastor de cierto Contreras, la que pertenece a la estancia chilena de A. Marcou. Este último protestó contra la ocupación de su casa, a raíz de lo cual la Gobernación local había dado orden de alejar al Comisario Otero de la casa.

Esta es la "tercera invasión", la que, igual a las anteriores, ha sido negada por el gobierno argentino, siendo, sin embargo, evidenciada ahora por la misión del crucero "25 de Mayo".

Me permito mencionar además que durante mi reciente permanencia en Buenos Aires, he tenido una conversación privada con el ministro chileno, señor C. Concha S., a quien conozco personalmente, sobre el asunto relatado, con referencia especial a los cuantiosos intereses de los ciudadanos alemanes asentados en Ultima Esperanza, en la cual dirigí su atención sobre la situación difícil de estos estancieros, comunicándole al mismo tiempo que aquellos especuladores argentinos de terrenos no han omitido intentos de presionar a los concesionarios chilenos a la compra de sus derechos, pero que estos ofrecimientos habían sido rechazados, en vista de que se contaba con la protección de parte de Chile. El señor Ministro me tranquilizó sobre este punto y me dio de entender que Chile intervendría por sus pioneros, aún cuando los terrenos fuesen adjudicados por el árbitro a Argentina.

Finalmente tengo el honor de proporcionar a V. Excelencia una breve reseña sobre los intereses de los ciudadanos alemanes en Ultima Esperanza, quienes tienen derecho a la protección del Reich alemán, en caso de que fueran perjudicados en sus pertenencias por uno u otro lado. La mayoría de los empleados de estas estancias también son alemanes.

El Cónsul Imperial

R. Stubenrauch

Fol. 19

Punta Arenas, 12 de Diciembre de 1901

Al

Embajador Imperial

Conde Hereditario de Castell-

Rüdenhausen

Santiago.

Refiriéndose a mi informe del 28 y 30 de Noviembre del presente año, sobre la invasión de autoridades argentinas en la región de Ultima Esperanza, tengo el honor de comunicar a Su Excelencia, que el comisario argentino ya ha abandonado la casa de Contreras, regresando a Gallegos. Sin embargo, dejó un policía con todo el equipaje en la casa de Wohlers, adonde, según dijo, volvería en breve con refuerzos. En vista de que esta casa está distante alrededor de 20 millas al occidente de Palique y del límite provisorio, no puede hablarse de un abandono de territorio chileno, que se halla poblado desde 1893 por estancieros con títulos chilenos.

En cambio, se encuentran en la estancia Palique, vale decir al este de la casa de Wohler, el Teniente Machold con el Ingeniero Pietrogrande y varios soldados, enviados por las autoridades locales por vía marítima a Ultima Esperanza. Es probable que esta ocupación militar permanezca permanentemente en la citada estancia.

Me permito informar además que, como me manifestó el administrador y socio de la estancia Palique, señor v. Heinz, el señor Wohlers será retirado próximamente de su puesto de representante del Banco de Amberes, y en consecuencia ha vendido o arrendado su escaso inventario.

Se dice también que el Banco mencionado recibiría del Gobierno argentino una indemnización por los terrenos que le han sido vendidos en el territorio chileno de Ultima Esperanza, pero que no le han sido entregados.

El Cónsul Imperial
R. Stubenrauch

Fol. 57/65

Punta Arenas, 16 de Abril de 1902

Al
Embajador Imperial
Conde Hereditario de Castell-
Rüdenhausen
Santiago.

A su Excelencia tengo el honor de comunicar, en relación a mi informe del 28 de Noviembre de 1901, referente al litigio fronterizo entre Chile y Argentina en el territorio de Ultima Esperanza, que con ocasión de mi reciente estadía en aquella región en el mes de Marzo, he sido testigo de la llegada del árbitro inglés Coronel Sir Thomas Holdich, acompañado del Dr. Steffen, de ingenieros chilenos, etc., teniendo oportunidad de observar el curso de las deliberaciones y conversando además en calidad de persona privada con los caballeros. El Dr. Steffen, quien me presentó al Sr. Holdich con la observación de que hace años había administrado el Viceconulado inglés por varios años, me solicitó integrarme a la Comisión, debido a mi conocimiento de las circunstancias reinantes, a fin de proporcionar las informaciones, etc. que serían deseadas.

En vista de que en aquella región en litigio se encuentran involucrados intereses alemanes de cuantía, estimo importante una información sobre los sucesos, y en consecuencia me permito dar a Su Excelencia una breve descripción de los mismos.

El 14 de Marzo arribó el vapor "Cónдор" con el Coronel Holdich y sus acompañantes al Puerto Prat, un establecimiento de la Firma Stubenrauch & Co., en Ultima Esperanza, y fue recibido por la Comisión de Límites Chilena, el suscrito, señor von Heinz y varios caballeros allí residentes. El Sr. Holdich emprendió de inmediato un paseo a un cerro cercano, a fin de lograr una visual sobre Puerto Consuelo y poder reconocer al mismo tiempo los puntos de la línea, distante apenas algunas millas del puerto, pretendida de manera bastante arbitraria por el perito argentino Moreno. El mencionado me preguntó, hasta qué distancia y para qué clase de barcos es navegable ese Puer-

to Consuelo, el que fue designado por el señor Moreno sólo como una especie de río, y qué porvenir e importancia podría tener más adelante.³ A eso observé que, en casos de que fuera aceptada la línea de Moreno, esto significaría la condena a muerte para el puerto en resurgimiento y para todas las empresas encaminadas y dirigidas desde Chile, las que ya hoy son bastante importantes, pero que sin su Hinterland no tendrían posibilidades de vida, puesto que la parte que entonces quedaría para Chile, carecería totalmente de valor. Mencioné además que el poco terreno aprovechable en Ultima Esperanza, más aún no tendría valor alguno para Argentina, porque está separado de sus puertos del Atlántico por una pampa extensa y totalmente árida, que en parte no es transitable, y que los asentamientos existentes sólo pueden subsistir si se les mantiene abierta la salida al Pacífico. Hice ver además que Chile ha estado considerando este terreno siempre como el suyo, otorgando desde aproximadamente diez años, concesiones, preferentemente a alemanes e ingleses, y que sólo entonces ha despertado la atención de especuladores argentinos, quienes trataron de adquirir derechos del gobierno argentino a fin de obligar a los colonos a comprar el terreno a ellos, y finalmente, que jamás ha existido un asentamiento en aquella región, hasta que en el año pasado se introdujo una comisaría. Sir Thomas indagó además extensamente sobre la situación de los colonos, sobre el monto de sus capitales invertidos, si son tratados bien

³ Es necesario recordar que Francisco P. Moreno, designado Perito para representar a la República Argentina en la discusión de los asuntos limítrofes, fue el gran campeón de la defensa de los intereses de su nación no escatimando en ello argumento alguno. Hizo fama en su época por las "mutaciones" geográficas que logró con el fin de variar el convencimiento del Delegado Arbitral en favor de la tesis de su país. El caso más notorio fue la construcción del canal de desagüe de Pariaiken a fin de desviar parte del caudal del río Fénix hacia la cuenca del Deseado, para intentar demostrar con ello la pertenencia a la vertiente atlántica de parte a lo menos de la gran cuenca fluvio-lacustre del lago Buenos Aires. La argucia por lo demás le dio resultado.

por el gobierno chileno y si también habían sido entregadas concesiones a chilenos. Por lo demás estaba admirado de encontrar en todas partes progreso y sano desarrollo, tan distinto de aquello de lo que se le había dicho anteriormente. A mi recomendación, se realizó el día siguiente un viaje al interior, entre los contrafuertes altos de la cordillera, para lo cual el Sr. v. Heinz proporcionó su coche al Coronel. Después de un recorrido de 6 horas, arribamos a la estancia de los señores Kark & Co. en Cerro Castillo. Durante este viaje, el Coronel inquirió informaciones sobre todo, expresando su admiración por el excelente camino, que ha sido construido por los estancieros con una inversión de \$ 30.000,— y es mantenido por ellos. A su consulta, por qué el gobierno no había construido dicho camino obligado, le fue dicho que Chile con intención no lo había hecho, en consideración a la situación limitrofe.⁴

El 16 de Marzo se realizó un ascenso al Cerro Margarita, de 1.000 metros de altura y ubicado en la cercanía de la estancia. Desde la cumbre, el aire claro permitió una buena vista, por lo cual pudieron ser comparados los mapas chilenos y argentinos. El Coronel se dejó indicar los puntos de la divisoria de aguas especialmente destacados, por la cual está planificada la línea chilena, y observó indignado que los mapas argentinos tenían en el mayor de los casos otras denominaciones para los mismos puntos.

El día siguiente volvimos, el Coronel también en el coche, a Puerto Prat, donde este último esperaba encontrar a sus asistentes, los Capitanes Robertson y Thompson. Sin embargo, y aparentemente sorprendido con desagrado, halló al perito Moreno solo, quien probablemente con intención había abandonado a los otros caballeros en el campo en lugares

distintos, lo que impidió al Coronel dárles sus instrucciones verbalmente, como había deseado hacerlo. El ofrecimiento del señor Moreno, de transmitir esas instrucciones él mismo, no fue aceptado, siendo solicitado en cambio para dicho fin un mensajero especial del Sr. v. Heinz.

El 18 de Marzo en la mañana se embarcó el Coronel con el Dr. Steffen y sus acompañantes, para tomar el crucero "Zenteno" que esperaba en (ilegible) Cove, y continuar viaje al Canal Baker, ubicado bajo 48°, mientras que el Sr. Moreno fue por tierra a Río Gallegos, aparentemente poco satisfecho con su visita en Puerto Prat.

A la despedida, Sir Thomas Holdich expresó a todos sus agradecimientos por el magnífico recibimiento y por la efectiva ayuda recibida y además manifestó su satisfacción por el desarrollo fuerte y progresista de la colonización, que no había esperado poder observar en esa región.

No quiero dejar de mencionar que a raíz de una consulta formulada sobre la situación en que quedarían los colonos radicados sobre la base de concesiones chilenas, en caso de que los terrenos serían adjudicados a Argentina, Sir Thomas Holdich me aseguró que en tal caso, los derechos deberán ser respetados por Argentina y que los estancieros y colonos, a cualquier nación que pertenecieran, no deberían ser perjudicados en sus pertenencias de ninguna manera.

El 21 de Marzo encontré entonces en las cercanías de la estancia de Kark a los Capitanes Robertson y Thompson, que días antes se habían reunido y que ahora querían continuar viaje al Norte de compañía de las Comisiones de Límites argentina y chilena, después de haber visitado, respectivamente comprobados antes aquellos puntos de ambos mapas, que les habían sido indicados para tal fin por el Coronel. Nosotros los acompañamos el día siguiente a la estancia de Kark, hasta la cercanía de la cordillera Baguales, y les dimos toda la información requerida, por lo cual había solicitado el Coronel Holdich expresamente al Sr. v. Heinz y al suscrito. Los señores parecían estar poco satisfechos con los guías argentinos que les habían sido proporcionados y se quejaron por falta de atención de parte

⁴ El gobierno chileno interpretó restrictivamente un acuerdo pactado entre las cancillerías de las dos naciones en el sentido de no construir algún tipo de obras públicas, específicamente vías camineras, que pudiera utilizarse posteriormente para demostrar presencia colonizadora. La República Argentina pese a lo pactado mantuvo un criterio distinto y sus autoridades territoriales actuaron en consecuencia.

de ellos. El 23 de Marzo ascendieron al Cerro Toro, de 2.000 metros de altura⁵, a cuyo pie se encuentra el Lago Toro (argentino Maravilla), el que se desagua en los canales del Pacífico y continuaron su viaje el día siguiente por Baguales hacia la Laguna Santa Cruz.⁶

Debo observar además que, según acuerdo concertado recientemente entre Chile y Argentina, de retirar la policía de ambas partes de la región en litigio a principios de Marzo, esto acaba de realizarse, quedando entonces los habitantes entregados a su propia suerte. Este estado de cosas, con el tiempo es insostenible y no es tolerable que aquellos habitantes tengan que prescindir totalmente de la protección de su vida y de su propiedad, sin estar autorizados por eso de tomar la ley en sus propias manos —más aún cuando numerosos maleantes en ambos límites, aprovechando de esta circunstancia, se están dirigiendo a esa región—. He conversado sobre este asunto con el Vice-Cónsul Imperial de Gallegos, señor Eberhard, quien iba a hacer una presentación sobre esto al Gobernador de Santa Cruz y apoyar un proceder común de ambas comisarias más cercanas. Inmediatamente después de mi regreso he visitado a nuestro Gobernador, insistiendo en interés de los alemanes radicados en la región en litigio, que se tenga cuidado de proporcionarles la protección necesaria. El señor Gobernador reconoció esto totalmente y prometió comunicarse con el Gobernador de Santa Cruz e informar a su Gobierno.

El Cónsul Imperial
R. Stubenrauch

Fol. 250/256

Punta Arenas, el 18 de Marzo de 1903

Al

Encargado de Negocios Imperial

Señor von Zimmerer

Santiago.

Tengo el honor de informar a usted, con referencia a mi informe del 28 de Enero de este año, sobre la llegada del árbitro inglés, Coronel Sir Thomas Holdich, quien regresó recientemente desde Ultima Esperanza, adonde yo había acompañado al nombrado y a la Comisión de Límites.

El 30 de Enero arribaron el crucero "Presidente Pinto" (chileno) y "Nueve de Julio" (argentino) a Puerto Muñoz Gamero, y el siguiente día "Chacabuco" con el perito chileno Bertrand, después de lo cual, todos los integrantes partieron el 2 de Febrero con el aviso "Huemul", para llegar en la tarde a Puerto Prat en Ultima Esperanza.

El 4 de Febrero se trasladaron todos a la estancia alemana de los señores Kark & Co., (Kark & Stubenrauch) en Cerro Castillo, en cuya intermediación y al pie de la Sierra Cazador, el próximo día, se colocó la primera pirámide de límite (hito) en presencia del suscrito. El 6 de Febrero se partió hacia la estancia del señor Tweedie para acampar en la Sierra Cazador, mientras que yo con el señor von Heinz nos dirigimos en coche a la estancia alemana "Cerro Palique". El 7 de Febrero se fijó la línea dudosa entre Cerro Cazador y Sierra Baguales, colocándose un hito de fierro, procediendo el árbitro de tal manera que pertenencias con títulos chilenos no fueron divididas, quedando chilenas en toda su extensión. Respecto a pertenencias argentinas no se tomaron consideraciones, con excepción de la choza de Wohlers, perteneciente al Banco de Amberes, por no existir en esa región ninguna y habiéndose realizado todas las ocupaciones sobre la base de títulos chilenos. En cambio fue adjudicado todo el terreno de la estancia Cerro Palique, ocupado a raíz de títulos chilenos, a Argentina, por estar ubicado al este de la línea determinada. Hasta se consideró el lími-

⁶ Este depósito lacustre no es otro que el lago denominado "Argentino" por Moreno en 1877. El nombre mencionado por el Cónsul demuestra que para entonces aún continuaba arraigado entre los lugareños el topónimo empleado por los baqueanos, los mejores concededores del territorio.

⁵ Este cerro tiene realmente 1.390 metros de altura y domina por su posición central toda la comarca circundante hasta considerable distancia hacia el Oriente.

te occidental de la concesión chilena "Palique" como límite.⁷

Después de haber permanecido el señor Holdich como huésped del señor Ernesto von Heinz algunos días en Palique, regresó el 20 de Febrero a Puerto Prat, para embarcarse el próximo día con el señor Bertrand en Puerto Muñoz Gamero en el crucero "Chacabuco" para viajar a Valdivia. Antes de esto realizó una excursión en el Aviso "Meteoro" hacia el final del Seno de Ultima Esperanza, distante alrededor de 30 millas, a fin de imponerse allá de la configuración de la cordillera principal y conocer el río Serrano, que desagua las aguas del Baguales y Cerro Palique, y además de toda la divisoria de aguas al este de Ultima Esperanza al Pacífico.

Con excepción de la estancia "Cerro Palique", que es alemana, quedan todas las estancias, en las que están participando alemanes y capital alemán, en Chile. Me remito al detalle de ellos, enviado con mi informe de fecha 28 de Noviembre de 1901.

El Coronel Holdich, que había sido recibido muy bien en todas partes y quien obtuvo amplia ayuda de parte de los estancieros, sobre lo que se expresó muy reconocido, me dijo que en el arbitraje se ha previsto que las ocupaciones efectivas, hechas a base de permisos de uno u otro país, serían respetadas, y que él había enviado un memorándum al ministro

respectivo en Buenos Aires, recomendando al Gobierno argentino reconocer ampliamente y de acuerdo con las leyes del país, los derechos de los estancieros, que desde ahora se encuentran en territorio argentino. Según esto se encontrarían resguardados los intereses alemanes en la estancia Palique.

El 20 de Febrero llegó además a Puerto Prat el Delegado del Gobierno chileno, señor José Francisco Vergara Donoso, acompañado del Inspector de Colonización, señor Baeza Espiñeira, del Gobernador, y otros caballeros, para examinar a aquella región para una colonización e informar al Gobierno. Por falta de tiempo, los caballeros no pudieron ir al interior, para visitar por lo menos una de las estancias y conocer la manera de su explotación. En cambio pudieron ver el establecimiento alemán, perteneciente a la firma Subenrauch & Co., en especial la grasería, en la que son cocidos anualmente 30.000 corderos, al que no pudieron negar su reconocimiento y admiración.

El señor Delegado estuvo admirado de constatar tanta vida activa y tal progreso en Ultima Esperanza, de lo cual, en su tiempo de ministro, no había tenido noticia. El Sr. Vergara me declaró que en su tiempo fue engañado y que jamás habría colocado su firma bajo aquel decreto ominoso, que cedió a Ramón de la Fuente toda Ultima Esperanza para la colonización (ver informe del 31 de Octubre de 1902), si habría sabido, que ya se encontraba tan profundamente colonizado.⁸ El señor Vergara prometió recomendar al

⁷ Con el Laudo de Eduardo VII Chile obtuvo aproximadamente las ocho décimas partes del territorio disputado en la región de Ultima Esperanza. Si para este efecto primó o debió primar como antecedente fundamental para la asignación la circunstancia de la ocupación colonizadora, es inexplicable que por la misma decisión arbitral se hayan atribuido a Argentina las comarcas de los valles medio y superior del río Viscachas, el valle superior del arroyo Cazador y el valle superior del sistema del río Don Guillermo, zonas todas pobladas original y exclusivamente con el esfuerzo de colonos autorizados e instalados por las autoridades chilenas. Perfectamente pudo haberse dado respecto de dicha parte de Ultima Esperanza lo que ocurrió con los valles 16 de Octubre, Nuevo y otros en el alto Chubut, los que en su totalidad fueron entregados a la Argentina sobre la base del principio de primer ocupante.

⁸ En los comienzos del presente siglo y cuando las tierras pastoriles de Patagonia y Tierra del Fuego manifestaban su productividad y rentabilidad económica, al cabo de lustros de esfuerzos de los pioneros colonizadores, se suscitó en Santiago y Valparaíso una fiebre fundiaria tipificada por el afán de especuladores, generalmente con franco e inmediato acceso a los círculos del Gobierno y Parlamento, muchos de los cuales obtuvieron en su favor concesiones enormes sobre territorios ocupados desde largo tiempo por laboriosos colonos nacionales y extranjeros. De tal manera el derecho legítimo del primer ocupante debió contender en muchos casos con el de los especuladores generándose situaciones conflictivas que no siempre fueron resueltas son equidad y justicia.

Gobierno de manera especial, que Ultima Esperanza y los colonos radicados allá, deberian ser ayudados en todo sentido y se les proporcionen todas las facilidades necesarias, de preferencia para lograr atraer el comercio del Hinterland argentino.

El suscrito tuvo además oportunidad de conversar con el señor Vergara sobre las posibilidades de una colonización con elementos alemanes, haciéndole ver los errores hasta ahora cometidos, a lo que me solicitó directamente mi opinión sobre este tema. Yo estimo que esta visita del señor Vergara no quedará sin consecuencias y probablemente contribuirá a alejar el Gobierno de su táctica actual, de continuar como ahora con la colonización con elementos chilenos, que sólo ha acusado resultados negativos.

En un memorándum, que fue entregado por el Subdelegado al señor Vergara, se comprobó que en el territorio chileno de Ultima Esperanza, que abarca probablemente 200.000 hectáreas de tierras utilizables, ha sido invertido un capital de aproximadamente 1 1/2 millón y se cuenta con más o menos 400 pobladores. En

consecuencia, apenas habría lugar para otra colonización como, aparentemente, lo planea el Gobierno.

Sobre la venta de terrenos estatales en aquel distrito aún no se ha decidido nada porque el Congreso debe emitir previamente una ley nueva, que autoriza al Gobierno a ello. Se espera, que entonces los actuales ocupantes, que han contribuido que aquellos terrenos fueron adjudicados a Chile, sean tomados más en consideración y protegidos contra especulaciones, como ha sido el caso con los estancieros radicados en el Estrecho de Magallanes.⁹

*El Cónsul Imperial
R. Stubenrauch*

⁹ El proceder del Gobierno fue sensiblemente distinto al esperado por los pioneros colonizadores, pecando así de manifiesta ingratitud para con ellos al no favorecerlos como correspondía en justicia. En el lapso de apenas un lustro la mayoría de los colonos originales desaparecería del territorio que había contribuido a poblar y mantener chileno con su laborioso afán. (Cfr. el estudio *Reconocimiento geográfico y colonización en Ultima Esperanza 1870-1910* precedentemente mencionado).